INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

PROCESO CAS Nº 007-2013-OP-OEA-INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMÁTICO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUROS (SIS)

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de un Especialista en Soporte Informático para el Sistema Integral de Seguros (SIS)
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Dirección Adjunta de la Dirección General
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el Sector Público no menor de diez años Experiencia en funciones similares a la convocada no menor de 06 meses.
Competencias	Capacidad de trabajo bajo presión Buen trato a nivel de responsabilidad y capacidad de trabajo en equipo. Disponibilidad a tiempo completo y según necesidad del servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ingeniería de Estadística e Informática con especialización en Créditos y Cobranzas

MINISTERIO DE SALUD • Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN" • Dirección Adjunta
H. Vargas M.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Se encargará de digitar diariamente los formatos de atención de Consulta Externa. Hospitalización y Emergencia ya consolidados y auditados, en promedio 15 historias por día.
- Orientación y atención al público incluyendo información de sepelio.
- Cumplir estrictamente con la entrega de información a más tardar los días 30 de cada mes al Nivel Central.
- Los formatos ya procesados deberán ser ordenados y archivados.
- Si encuentra errores de digitación estadístico o consolidación incongruente deberá reportarlo a la Jefatura para ser corregidos inmediatamente.
- Si encuentra fichas incompletas: ausencia de sello o firma, diagnóstico, etc deberá entregarlas sin digitar al área de Auditoría para ser subsanadas.
- Coordinar con el área de Informática del INSM problemas que puedan presentarse con respecto a soporte informático o de la red.
- Elaborar bases de datos de las prestaciones digitadas.
- Comunicar si se presentan problemas con el sistema o la red.
- Tramitar altas según el rol de programación y registrarlas diariamente en el folder respectivo.
- Proponer estrategias para mejorar la calidad de atención en la Unidad.
- Cumplir otras funciones que le encomiende el Jefe de la Unidad cuando sea necesario.
- Cuidar el prestigio del Instituto, destacar el sentido de responsabilidad personal con el buen ejemplo, el cumplimiento de sus funciones y puntualidad.

MINISTERIO DE SALUD • Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN" • Oficina Ejecutiva Administración
L. Vargas G.

MINISTERIO DE SALUD • INSM "H. DELGADO H. NOGUCHI" • PERSONAL

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Comisión Evaluadora
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la Convocatoria	Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del INSM"HD-HN".	22/05/2013	Comisión Evaluadora

2	Presentación de la hoja de vida documentada en Jr. Eloy Espinoza Saldaña Nº 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres. Oficina de Personal.	Del 22/05/2013 al 28/05/2013 Hora: de 8.00 a.m. a 3 p.m.	Oficina de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	29/05/2013 09.00 a.m.	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web del INSM "HD-HN"	29/05/2013 03.00 p.m.	Comisión Evaluadora
5	Entrevista Personal Lugar: Jr. Eloy Espinoza Saldaña Nº 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres	30/05/2013 09.00 a.m.	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultados finales en la Página Web del INSM"HD-HN"	30/05/2013 05.00 p.m.	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	31/05/2013	Candidato Ganador y Oficina Ejecutiva de Administración
8	Registro del Contrato	Al inicio de las actividades	Oficina de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**50%**		
a. Experiencia	30%	25	30
b. Cursos o estudios de especialización	20%	15	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de			
ENTREVISTA	**50%**	40	50
Puntaje Total de la Entrevista			
PUNTAJE TOTAL	**100%**	80 puntos	100 puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
   Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
   Declaración Jurada y Ficha de Inscripción.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas

LA COMISIÓN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
ABOG. FREDY WALTER VALVERDE CHAUCA
Jefe de la Oficina de Personal
C.A.L. 43458

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Méd. Psiq. HORACIO VARGAS MURGA
Director Adjunto
CMP. 28089 RNE. 11775

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Eco. L. NILO VARGAS GIL
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración